



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 27/2023

REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA DE SENIORS MASCULINO

Lugar de celebración: Golf Ría de Vigo

Fecha: 17 y 18 de junio de 2023

Fórmula de Juego: 36 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH

Se permite el uso de coches de golf

Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores con hándicap igual o inferior a 34,0 y que **cumplan 50 años** o más en 2023 (nacidos antes del 01/01/1973).

Categorías:

Absoluta: Todas las categorías

Tercera: de hándicap 11,5 en adelante

Segunda: de hándicap 4,5 en adelante

Cuarta: de hándicap 18,5 en adelante

Inscripciones: Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fggolf.com (previo registro) o vía Fax (981-91.90.29). El cierre de inscripción será el jueves día 15 de junio a las 10:00h. Los derechos de inscripción serán de 39 euros. El precio del entrenamiento será de 17 euros.

Horario de Salidas: El primer día las salidas se harán por orden de hándicap comenzando por los hándicaps **más bajos**. El segundo día se harán por orden inverso de la clasificación scratch y, si es posible, por los tees del 1 y del 10.

NOTA IMPORTANTE: Los jugadores inscritos que no avisen por escrito, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del campeonato, que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

Desempates: Para el primer puesto scratch de la categoría Absoluta, se desempatará con un play-off a muerte súbita. Para los demás puestos en que se entregue trofeo, se tendrá en cuenta el resultado del último día.

Premios:

- Campeón y Subcampeón Absoluto
- Primeros clasificados de 2ª, 3ª y 4ª categoría
- Primer clasificado mayor de 65 años (nacidos antes del 01/01/1959-premio acumulable)
- Dos primeros clasificación general hándicap

C. Walle

A Coruña, 19 de mayo de 2023

SECRETARIO GENERAL

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 12/2023 – Regulación aplicable.